

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina núm. 25, 1.º planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 7 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 7 de julio de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 6 de julio de 2010, fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores de los Servicios en Andalucía» (STSA).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Francisco Javier Redondo López, don José Sánchez Villaverde y don César Fernández Le Gal. El acuerdo de constitución se celebró en Córdoba, el día 30.6.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 7 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 8 de julio de 2010, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales sobre el depósito de la organización sindical que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4, apartado 8, y concordantes de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo, el día 7 de julio de 2010 fue presentada solicitud de depósito de los Estatutos de la organización sindical denominada «Sindicato de Trabajadoras y Trabajadores del Comercio de Andalucía» (STCA).

Como firmantes del acta de constitución de la citada organización figuran: Don Luis Montilla Torres, doña Pilar Balches Sánchez y don Juan R. Montilla Torres. El acuerdo de constitución se celebró en Jaén, el día 30.6.2010.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 8 de julio de 2010.- La Secretaria General Técnica, Lourdes Medina Varo.

ANUNCIO de 12 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notificaN diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00270/2010.
Empresa: Carolina González Vasco.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CIE/00244/2010.
Empresa: Irene Beneroso Pérez.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/STC/00016/2010.
Empresa: Macuruc Restauraciones, S.L.L.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Málaga, 12 de julio de 2010.- El Director, P.S. (D. 170/09, de 19.5), la Secretaria Provincial, M.ª Carmen López Jiménez.

ANUNCIO de 12 de julio de 2010, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notificaN diversos actos administrativos a las solicitudes realizadas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004 de diversos proyectos empresariales.

Habiéndose intentado notificar por el Servicio de Correos el siguiente acto administrativo a la entidad que a continuación se relaciona y resultando infructuoso en el domicilio que figura en el expediente, se hace por medio del presente anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro, podrá comparecer el representante legal de la empresa en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Málaga, sito en Avda. Juan XXIII, núm. 82, Málaga.

Núm. expediente: MA/CIE/00434/2009.
Empresa: Carmen Marta Vigo Ruiz.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00190/2008.
Empresa: Maorit Spirit, S.L.
Extracto acto administrativo: Resolución archivo.

Núm. expediente: MA/CI/00030/2010.
Empresa: Erica Lourdes Ormeño.
Extracto acto administrativo: Resolución aprobatoria.

Núm. expediente: MA/CI/00059/2010.
Empresa: La Tapa Gratis, S.L.
Extracto acto administrativo: Resolución denegatoria.